


ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-026	

En la ciudad de Sangolquí, a los 17 días del mes de marzo del 2026, a las 14:00 pm, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-028 de fecha 02 de marzo de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-026, para la ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Conocimiento del acta de Convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
4. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
6. Conclusiones y recomendaciones.


PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-026, para la ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A., conforme consta en la correspondiente acta.

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 09 de marzo del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A. RUC: 1890074703001	03 DE MARZO DEL 2026	16:45	1	SI	SI	SI

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-026	


TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Mediante acta y notificación de convalidación de errores del 11 de marzo de 2026, como delegada del proceso se solicitó convalidación de errores de la oferta presentada, conforme al siguiente cuadro:

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	1.- En la oferta presentada, en el numeral 1.4 Situación Financiera, se evidencia que dentro de los documentos no se encuentra adjunto la Declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal inmediato anterior.	Como delegada del proceso solicito se convalide el punto 1.4 de la oferta, adjuntando la Declaración del Impuesto a la Renta suscrito, conforme lo establece el Art.100 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El oferente CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., remite su convalidación mediante correo electrónico el 12 de marzo del 2026, en el tiempo y en la forma dispuesta, conforme consta en el siguiente detalle:

SOLICITUD DE CONVALIDACION PROCESO PE-FAME_2013-2026-026

 Resumir

De: Jazmina Villacís <jvillacis@ctu.com.ec>
 Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 15:36
 Para: Lorena Casamin <lcasamin@fame.ec>
 Cc: Emilio Gordillo <egordillo@fame.ec>
 Asunto: RV: SOLICITUD DE CONVALIDACION PROCESO PE-FAME_2013-2026-026

Buenas tardes

Lorena adjunto convalidacion.



Cordialmente,
Sincerely,



JAZMINA VILLACIS.




+593 32434141 / +593 32434170 Ext. 109
 Parque Industrial. III Etapa. Calle 8 y F
 Ambato - Ecuador



Buscar Documento(s)
También lo puedes arrastrar aquí

2 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
A:\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\2026\COMISIONES TÉCNICAS 2026\GIRO\PE-FAME_2013-2026-026\1 CONVALIDACION DE ERRORES-signed.pdf				
A:\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\2026\COMISIONES TÉCNICAS 2026\GIRO\PE-FAME_2013-2026-026\1 PLIEGO PROCESO PE-FAME_2013-2026-26-signed-signed-signed.pdf				

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-026	

CUARTO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentiven y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...),” en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes”.

Dando inicio a la evaluación de la/las oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.


“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-026	

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.


Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta


Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)''

No. Parámetro solicitado	CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	X		El oferente solicitado de nómina de accionistas
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-026	

Muestras	X	El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.																							
Garantía técnica	X	El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.																							
Formularios de la oferta	X	El oferente SI adjunta los formularios.																							
Firma electrónica	X	La oferta si se encuentra firmada electrónicamente																							
4.2.1 Parámetros de calificación Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.	X	En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>MÉTODO DE EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Mantiene el precio de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Mejora el plazo de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad	TOTAL	10
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN																							
PRECIO	6	Regla de tres inversa																							
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																							
TOTAL	10																								
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN																							
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad																							
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad																							
TOTAL	10	10																							
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:		El ofertante declara NO ser intermediario. Presenta un VAE: 98.39%																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONDICIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">PRODUCTOR NACIONAL</td> <td style="text-align: center;">VE RSU S</td> <td style="text-align: center;">IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO</td> <td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IMPORTADOR/INTERMEDIARIO</td> <td style="text-align: center;">VE RSU S</td> <td style="text-align: center;">IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO</td> <td>Gana la oferta con mayor puntaje</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PRODUCTOR NACIONAL</td> <td style="text-align: center;">VE RSU S</td> <td style="text-align: center;">PROD UCT OR NACI ONAL</td> <td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td> </tr> </tbody> </table>	CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	PROD UCT OR NACI ONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)									
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN																						
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana productor nacional sin importar el puntaje																						
IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana la oferta con mayor puntaje																						
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	PROD UCT OR NACI ONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)																						
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.																									

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-026	

QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 09 de marzo del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 11 de marzo del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumplen con los parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:

PE-FAME_2013-2026-026 ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247

 Resumir

∨ [Ocultar historial de mensajes](#)

De: Jaime Chasig <jchasig@fame.ec>

Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 15:09

Para: Ana Bracho <abracho@fame.ec>; Lorena Casamin <lcasamin@fame.ec>; Emilio Gordillo <egordillo@fame.ec>


Cc: Armando Chacha <achacha@fame.ec>; Vanessa Llumiquinga <vlumiquinga@fame.ec>; Martha Haro <mharo@fame.ec>; Katherine Chuquimarca <kchuquimarca@fame.ec>





Asunto: PE-FAME_2013-2026-026 ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247


Estimados.





En respuesta al oficio PE-FAME_2013-2026-026 ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247, se adjunta los informes comparativos de muestras.


Saludos.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFLETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-026	

 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08		
						REV.: 00		
FECHA: 11/3/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-026								
						OFERENTE 01		
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 20254	C/C	
24100000056		CUERO HIDROFUGADO		dm ²	COYOTE	COYOTE	C	
DATOS ESPECÍFICOS								
ÍTEM	PARÁMETRO		NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/C
1	TAMAÑO DE BANDA		NTE INEN-11646	dm ²	≥ 136	-	207	C
2	ÁREA NO APROVECHABLE DE LA PIEL CLASE A	CRUPÓN	NTE INEN-1810	%	≤ 5	-	1%	C
3		DEFECTOS DE LA PIEL PERMISIBLES CLASE A			CRUPÓN	-	≤ 3	-
	4	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN LONGITUDINAL	NTE INEN - ISO 3376	MPa	≥ 15	-	40,79	C
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRANSVERSAL		NTE INEN - ISO 3376			MPa	≥ 15	-	22,88
6	RESISTENCIA AL RASGADO LONGITUDINAL		NTE INEN-ISO 3377-2	N	≥ 50	-	158,56	C
7	RESISTENCIA AL RASGADO TRANSVERSAL		NTE INEN-ISO 3377-2	N	≥ 50	-	159,78	C
8	ELONGACIÓN A LA ROTURA		NTE INEN-ISO 3376	%	≥ 40	-	57,44	C
9	RUPTURA DE FLOR		ISO 3379	mm	≥ 7	-	11,55	C
10	FLEXIÓN SECO		NTE INEN-ISO 5402-1	CICLOS	≥ 50.000	-	50.000 SIN NOVEDAD	C
11	FLEXIÓN HÚMEDO		NTE INEN-ISO 5402-1	CICLOS	≥ 20.000	-	20.000 SIN NOVEDAD	C
12	ESPESOR		NTE INEN-558	mm	2	± 0,2	2,05	C
13	ADHESIÓN DEL ACABADO *		NTE INEN-ISO 11644	N/cm	≥ 5	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
14	CONTENIDO DE GRASAS *		NTE INEN - ISO 4048	%	4 - 6	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
15	SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE HÚMEDO *		NTE INEN - ISO 11640	GRADO DE COLARACIÓN	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
16	SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE SECO *		NTE INEN - ISO 11640	GRADO DE COLARACIÓN	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
17	HIDROFUGACIÓN *	TIEMPO	-	HORAS	≥ 12	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
		ABSORCIÓN	-	%	≤ 10	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
18	HÚMEDAD		-	%	≥ 8	-	9	C
19	TIPO DE ACABADO		-	-	PORO GRABADO	-	PORO GRABADO	C
20	ASPECTO		-	-	MATE	-	MATE	C
USO								
21	BOTA MILITAR							C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS								
A EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*).								
B ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.								
RESPONSABILIDADES								
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:			
 Firmado electrónicamente por: MARTHÁ JAZMÍN HARO HARO <small>Validar electrónicamente con FirmadE</small>		 Firmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA <small>Validar electrónicamente con FirmadE</small>			 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA <small>Validar electrónicamente con FirmadE</small>			
ING. JAZMÍN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD			ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-026	

 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.			COD.: FAME-CC-FR-08		
					REV.: 00		
FECHA: 11/3/2026							
PROCESO: PE-FAME_2013-2026-026							
				OFERENTE 01			
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M002 N° INFORME: 20255	C/NC		
24100000057	TAFILETE	dm ²	COYOTE	COYOTE	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	TAMAÑO DE BANDA	NTE INEN-ISO 936	dm ²	≥ 125	-	189	C
2	APROVECHAMIENTO DE LA PIEL CLASE A	NTE INEN-1811	%	≥ 80	-	82	C
3	ESPESOR	NTE INEN-558	mm	1,0-1,3	-	1,07	C
4	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN LONGITUDINAL	NTE INEN - ISO 3376	MPa	≥ 12	-	25,58	C
5	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRANSVERSAL	NTE INEN - ISO 3376	MPa	≥ 12	-	19,21	C
6	RESISTENCIA AL RASGADO LONGITUDINAL	NTE INEN-ISO 3377-2	N	≥ 30	-	74,05	C
7	RESISTENCIA AL RASGADO TRANSVERSAL	NTE INEN-ISO 3377-2	N	≥ 30	-	82,23	C
8	ALARGAMIENTO A LA ROTURA	NTE INEN-ISO 3376	%	≥ 30	-	62,23	C
9	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE EN SECO *	NTE INEN-ISO 11640	CICLOS	≥ 50	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-
10	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE EN HÚMEDO*	NTE INEN-ISO 11640	CICLOS	≥ 100	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-
11	ASPECTO	-	-	MATE	-	MATE	C
USO EN CONFECCIÓN							
12	BOTA MILITAR					C	
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*).						
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> MARTHA JAZMIN HARO <small>Validar electrónicamente con FirmadE</small>		 <small>Firmado electrónicamente por:</small> JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA <small>Validar electrónicamente con FirmadE</small>		 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA <small>Validar electrónicamente con FirmadE</small>			
ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-026	

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., con RUC: 1890074703001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado, se observa que el oferente se encuentra habilitado en el RUP, conforme capturas:



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, it displays 'SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública' and the logo of the 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. Below this, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. A search bar contains 'Buscar Empresas'. The main content area shows search filters for País (Ecuador), Estado/Provincia (Todas), Cantón (Todas), and Naturaleza (Todos). The search results table lists the following information:

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
AMBATO	CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.	1890074703001	2009-03-24	Habilitado	Ver más

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-026, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	